MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021 - 012505 / REGI1-GRUCO

Bogotá, D.C., 25 OCT 2021

Patrullera
ABELARDO DIAZ TORRES
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Barbosa
Supervisor del Contrato Principal **81-5-20115-21**
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **81-5-20115-21**

Siguiendo instrucciones de la Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1. de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **81-5-20115-21**, suscrito con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BLANCA ALICIA HERNANDEZ,** cuyo objeto es el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA POR MEDICINA GENERAL, HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, SALUD ORAL, VACUNACIÓN, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS DE I NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, INCLUIDO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, RUTA MATERNO PERINATAL, RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, RUTA DE GRUPOS DE RIESGOS, RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA EVENTOS ESPECÍFICOS E INTERVENCIONES Y ACCIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE ALBANIA-SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DEL CSSSMP. en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2224001&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Teniente **JHON ALFONSO ARAGÓN FONSECA**
Jefe Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Elaborado por: CPS DIANA PAOLA BERMUDEZ PINTO
Revisado por: teniente Jhon Alfonso Aragón Fonseca
Ubicación c:\Mis documentos\Procesos 2021

Carrera 68 B Bis No. 44 – 58
Teléfonos 5804400 Ext. 3458
disan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA